



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 10000704

30 NOV 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

El Representante Legal de EMCALI EICE-ESP, de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. GG-1000475 del 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante la Resolución No. GG-1000480 del 30 de diciembre de 2022, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cali mediante el Acuerdo 0436 de 2018, establece lo siguiente para las modificaciones del presupuesto cuando se tratan de ajustes que no modifican el valor total del presupuesto aprobado por grupo de gasto:

ARTÍCULO 226. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien esto delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital. Igualmente le corresponde aprobar mediante Resolución las modificaciones del presupuesto aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y la atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión.

Que mediante resolución GG-10000583 del 24 de noviembre de 2023, de acuerdo a la solicitud GAGHA 026-2023, se acreditaron recursos a la Gerencia Administrativa por valor de \$41.017.945 y se contra acreditaron a la GUENEA por el mismo valor. Finalmente, la Gerencia de Área Administrativa solicitó cancelar la modificación solicitada, por lo tanto, la relación de los movimientos Crédito y Contra Crédito de la resolución GG-10000583 del 24 de noviembre de 2023 queda como se relaciona a continuación:

PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA	CRÉDITO	CONTRA CR	Cifras en pesos	
			ADICIÓN	REDUCCIÓN
Ingreso				
DISPONIBILIDAD INICIAL			1.909.291.014	1.909.291.014
BANCOS			1.909.291.014	1.909.291.014
Gasto				
	11.440.287.901	11.440.287.901	1.909.291.014	1.909.291.014
FUNCIONAMIENTO				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.337.534.913	8.337.534.913		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.242.950.872	811.071.280		
GASTOS DE PERSONAL	1.259.131.150	6.705.741.607		
INVERSION				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	835.442.891	820.722.016		
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	2.602.752.988	2.602.752.988		
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	2.602.752.988	2.602.752.988		
	500.000.000	500.000.000		
	500.000.000	500.000.000		

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA	CRÉDITO	CONTRA CR	Cifras en pesos	
			ADICIÓN	REDUCCIÓN
Ingreso				
DISPONIBILIDAD INICIAL			349.992.926	349.992.926
BANCOS			349.992.926	349.992.926
Gasto				
	821.631.027	821.631.027	349.992.926	349.992.926
FUNCIONAMIENTO				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	821.631.027	821.631.027		
GASTOS DE PERSONAL	471.638.101	471.638.101		
	349.992.926	349.992.926		

La Gerencia Financiera solicita reclasificar recursos por valor de \$699.865.852 de acuerdo a la siguiente justificación:

Se requiere reclasificar recursos entre imputaciones del gasto financiados con recursos de la disponibilidad inicial, esto sin afectar el valor aprobado en el presupuesto de EMCALI EICE ESP.

La Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado solicita reclasificar recursos por valor de \$121.645.175 de acuerdo a la siguiente justificación:

- La Unidad de Atención Operativa de la GUENAA requiere \$121.635.175 para adicionar al contrato 300-AQ-3448-2023, a fin de poder reparar y atender los daños localizados y detectados en la red matriz, para tuberías de mínimo 12" en todos los materiales del sistema de distribución de acueducto y tuberías de 3" a 10" en PEAD, en las áreas de cobertura de EMCALI EICE ESP.
- La Unidad de Tratamiento requiere \$10.000 para realizar el pago a Gases de Occidente, por el servicio prestado en la PTAR-C, por lo que resta de la vigencia.

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050001736, 1050001794, 1050001767.

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: OCHOCIENTOS VENTIMILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS MONEDA CTE. (\$821.631.027), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	121.645.175
FUNCIONAMIENTO	121.645.175
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	121.645.175
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3549941	2.741.636
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3632001	586.625
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201003.3649007	265.986
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4126104	1.462.193
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4294408	3.197
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4324006	15.486.581
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4282202	78.670.234
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4421602	9.118.592
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4443099	13.260.698
C32213.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120201004.4815013	7.552
C32211.F00C00G0P0FNPNTO.10000.EM9900.0.2120202007.71359	10.000
MEZCLAS BÁSICAS PARA ADITIVOS, DESENGRASANTES Y SIMILARES	
TUBERÍAS DE POLIWINILO	
TAPAS Y TAPONES DE MATERIAL PLÁSTICO	
HIERRO FIGURADO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
CLAVOS Y PUNTILLAS DE HIERRO O ACERO	
VÁLVULAS HIDRÁULICAS	
PARTES Y ACCESORIOS PARA HERRAMIENTAS	
MÁQUINAS PARA CORTAR METALES	
MÁQUINAS N.C.P. PARA CONSTRUCCIÓN	
SEGUETAS PARA AMPOLLETAS	
OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RÉSOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000 704

30 NOV 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: OCHOCIENTOS VENTUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS MONEDA CTE. (\$821.631.027), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	121.645.175	
FUNCIONAMIENTO	121.645.175	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	121.645.175	
C32213.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202005.54621	SERVICIOS DE FONTANERÍA Y PLOMERÍA	121.635.175
L32312.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202006.69120	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS POR TUBERÍAS (POR CUENTA PROPIA)	10.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	349.992.926	
FUNCIONAMIENTO	349.992.926	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	349.992.926	
D52211.F05C05EN07P01002.10000.Z01COR.0.2120202008.8715698	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MÁQUINAS DE USO E	349.992.926
G- GENERAL	349.992.926	
FUNCIONAMIENTO	349.992.926	
GASTOS DE PERSONAL	349.992.926	
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.211010100101	SUELDO BASICO	349.992.926
TOTAL CRÉDITO	821.631.027	

PRESUPUESTO DE INGRESO

ARTÍCULO CUARTO- Reclasificar recursos del Ingreso por valor de: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CTE (\$349.992.926), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

ADICIÓN

G- GENERAL	349.992.926	
DISPONIBILIDAD INICIAL	349.992.926	
BANCOS	349.992.926	
2072.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	349.992.926
TOTAL ADICIÓN	349.992.926	

REDUCCIÓN

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	349.992.926	
DISPONIBILIDAD INICIAL	349.992.926	
BANCOS	349.992.926	
5203.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	349.992.926
TOTAL REDUCCIÓN	349.992.926	

ARTÍCULO QUINTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO
Gerente General EMCALI EICE. ESP.

Preparó: Christian Sepulveda Prof. Contratista
Revisó: Laura H. Granada - Analista

JAIRO DAVID GERRAZO FLOREZ
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP